Fiduciaria

7Bogotá, D.C., 15 de septiembre de 2025

Señores:
BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A
Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "Value and Risk mantiene las calificaciones AAA con perspectiva estable a la Deuda de Largo Plazo y VrR 1+ a la Deuda Corto Plazo del Banco Popular S.A"

Atentamente,

Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.